

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 1** *ORDEN 1051/2011, de 9 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria de la cuarta edición del Concurso de Fotografía Fotocam.*

Por Orden 168/2009, de 6 de abril, de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de abril de 2009, se aprueban las bases reguladoras del Concurso de Fotografía Fotocam.

Por Orden 334/2011, de 7 de marzo de 2011, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, se modifican las Bases del Concurso de Fotografía Fotocam en cuanto al número de Vocales que integran el Jurado y se convoca la cuarta edición del citado concurso.

Por Orden 335/2011, de 7 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, se designan los miembros del jurado que ha de fallar el Concurso de Fotografía Fotocam 2011, estableciéndose en su artículo único en cuanto a los Vocales, que serán siete responsables gráficos de diversos medios de comunicación, así como, un fotógrafo de reconocido prestigio propuesto por la Presidenta del Jurado y dos representantes de la Dirección General de Medios de Comunicación propuestos igualmente por la Presidenta del Jurado.

De acuerdo con las bases séptima y novena de la Orden 168/2009, de 6 de abril, en relación con el Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, la adjudicación del premio se realizará mediante Orden del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a propuesta del Jurado.

El Jurado constituido al efecto, acordó en su reunión del día 1 de junio de 2011 que, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Orden 168/2009, de 6 de abril, la fotografía ganadora fuera la presentada por don Óscar del Pozo Cañas con el título: "Antonio López visto por Madrid", por su acertado reflejo de la realidad social de la Comunidad de Madrid y de sus ciudadanos, así como por la calidad técnica y artística empleada.

A tenor de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la citada Orden 168/2009, de 6 de abril,

DISPONGO

Declarar como fotografía ganadora de la cuarta edición del Concurso de Fotografía Fotocam, convocado por Orden 334/2011, de 7 de marzo de 2011, la presentada por don Óscar del Pozo Cañas, con el título "Antonio López visto por Madrid", identificada como número 19.3 de las obras presentadas.

El fallo del Jurado conllevará los efectos previstos en la Orden 168/2009, de 6 de abril. Madrid, a 9 de junio de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/23.116/11)